SUSCRIPCION

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 idem
Número suelto . . . . 5 céntimos
Idem atrasado . . . 10 idem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración
BROSSA 16

Año III — Palma de Mallorca, jueves 15 de Junio de 1905 — Núm. 720

Aires revolucionarios

La situación de Rusia

San Petersburgo.—Obsérvanse ya en Rusia los signos precursores de los acontecimientos que se preparan.

En Petersburgo está próxima á producirse una huelga general de trabajadores de las fábricas.

Piden éstos la jornada obligatoria de nueve horas y un nuevo aumento de salario del 15 por 100.

Las diversas organizaciones revolucionarias del Cáucaso, de la Rusia blanca, de las provincias del Báltico, de Finlandia, de Polonia y de la Rusia propiamente dicha, se han puesto de acuerdo para emprender una acción simultánea.

Los polacos se mostrarán, como siempre, muy enérgicos; pero las personas que han estudiado el movimiento social de cerca dicen que á lo largo del litoral del Báltico, desde Petersburgo á Mitau, el movimiento está mejor preparado que en las demás comarcas para un levantamiento general.

El uso de bombas de mano—una arma que ya ha demostrado sus terribles efectos en la guerra de calles—se generalizará.

Los revolucionarios no vacilan en declarar que poseen verdaderos arsenales de estas máquinas, y los descubrimientos diarios de la Policía prueban que no se trata de un alarde vano.

Un telegrama de Riga anuncia que recientemente, en esta ciudad, fueron detenidos 15 obreros de la fábrica de vagones por haberse ocupado en la manufactura de bombas.

En un taller especial se han descubierto 30 ya terminadas, y otras muchas que aun no se habían concluido de fabricar.

Los diferentes trabajos de la fabricación fueron emprendidos por numerosos obreros de las diversas ramas de la industria metalúrgica, y se dice que si hubiera sido posible detener á todos los culpables, el número de detenidos se hubiera contado por cientos.

La agitacion revolucionaria usa desde hace algún tiempo procedimientos de los más científicos.

Por ejemplo: para la distribución de las proclamas se utilizan cajas explosivas de construcción muy ingeniosa.

Están provistas de un fondo con resortes, donde caben millares de proclamas.

La cubierta se mantiene cerrada gracias á la ayuda de un muelle gobernado por un movimiento de relojería rudimentario.

El aparato, montado de antemano, se coloca detrás de un árbol, en un jardín público, en un parque, en un paseo, en cualquier sitio muy concurrido.

Al cabo de diez minutos ó de un cuarto de hora, cuando el resorte del mecanismo se ha desarrollado suficientemente, estalla una cápsula de fulminato de potasa, la cubierta se abre y quedan lanzadas á los cuatro vientos las proclamas multicolores, que son avidamente recogidas y leídas por el público, cuya curiosidad, á falta de otro sentimiento, es estimulada de esta suerte.

Las últimas noticias particulares del Cáucaso de que se tiene conocimiento son muy alarmantes.

Se tienen pruebas de que la población musulmana, impulsada por las autoridades rusas, prepara una matanza de armenios hostiles al Gobierno.

Como éstos se hallan bien armados y organizados, es posible que ensangriente una guerra civil las comarcas de Tiflis y de Kutai.

Curiosidades

La velocidad de los trasatlánticos.—Durante los últimos sesenta años se ha aumentado mucho la velocidad de los trasatlánticos. Antes lo más que andaban eran ocho nudos y medio por hora, y ahora alcanzan velocidades de 23 nudos.

Buena distracción.—Un medio de pasar distraido los meses de verano es el que ha adoptado el rey de Grecia. Dedícase á los trabajos del campo y trabaja igual que un gañán. Ara y siembra con tanta perfección y cuidado como si estuviera despachando algún negocio importante.

El rio de más puentes.—Casi puede asegurarse que el río que tiene más puentes construidos á la moderna es el Missisipi. Su longitud, contando desde el Misuri, su afluente más largo, es de 7.200 kilómetros. Arranca del lago Hitasca y desemboca en en el golfo de Méjico. En sus orillas radican los Estados de Minesota. Wisconsin, Iowa, Illinois, Kentucky, Tennssee, Arkansas, Missisipí y Luisiana, sin contar otra porción de pueblos que se alzan en sus orillas y que tienen una porción de puentes.

Cierto es que muchos ríos índios tienen más puentes que el que citamos, construídos de trecho en trecho; pero por lo general son de cuerda, de troncos de árboles ó de plantas trepadoras. Así, pues, puede tenerse por cierto que el único río del mundo que tiene más puentes modernos es el antedicho.

Donde las dan las toman.—El millonario Cook, candidato democrático del Congreso de los Estados Unidos, fué atacado violentamente hace ya bastante tiempo por un periódico diario del distrito que pretendía representar.

Con el fin de contrarrestar el efecto que estos ataques podrian ocasionarle, compró á los propietarios el derecho de publicar dicho periódico un solo día, pagando por el privilegio 15.000 duros y además todos los gastos de la tirada.

Una vez adquirido el derecho de publicación, llenó el periódico de artículos ridiculizando y condenando las teorías del director. En cuanto á anuncios, sólo publicó uno de su hijo, que era vidriero.

Cuéntase que el número tuvo tanto éxito, que todos los corresponsales pidieron por telégrafo aumento de números, llegando la venta hasta la cantidad de un millón de ejemplares.

Un suceso horrible.—De un horrible suceso que no tiene precedentes dan cuenta los telegramas de Hamburgo.

Hará seis semanas, un joven ingeniero llamado Juhleroth. tuvo una cuestión en un restaurant y mandó los padrinos á su adversario. Este se hallaba enfermo, y no pudiendo batirse propuso echar á la suerte quien había de suicidarse.

Así se convino, dando un plazo de seis meses al que perdiese para quitarse la vida. Se echaron suertes y correspondió el suicidió al ingeniero Juhleroth.

Pero este desgraciado se hallaba en vísperas de casarse y su novia no pudo disuadirle de que dejase de cumplir la promesa: entonces ella decidió que se suicidarían juntos.

Efectivamente, después de un breve viaje á Londres para arreglar asuntos de familia, se metieron el sábado por la noche en una habitación herméticamente cerrada, encendieron el gas, y en la mañaua del domingo, siguiente se encontraron los cadáveres.

La argentina en España

El ex-presidente Roca

El martes llegó á Vigo el general D. Julio Roca, presidente que fué durante dos legislaturas, y hasta Octubre último, de la República del Plata, uno de los políticos de mayor relieve y significación en toda la América del habla española y uno también de los que ostentan mayores títulos á nuestro cariño, porque durante el largo período de su mando supo traducir en hechos el cariño que le inspiraba nuestra patria.

En su época comenzó á cristalizarse una fraternidad que estaba más en los labios que en los corazones.

La visita de la *Sarmiento* á varios de nuestros puertos; la de Buldrich, entonces alcalde de Buenos Aires, para entregar á doña María Cristina el artístico jarrón modelado por Benlliure; la de la *Numancia*, que fué recibida en aquella hermosa capital con toda suerte de honores expresivos, y la de Quirno Costa, que dejó en Barcelona y Madrid muchas y muy vivas simpatías, determinaron un rápido cambio en las costumbres é hicieron que nuestros compatriotas y los naturales del país se juntaran en estrecho abrazo, desapareciendo, anulando, resquemores antiguos é infundados.

Merced á esta noble campaña de acercamiento se dió el nombre de España á una de las plazas de la rica ciudad porteña, y celébrase en ella la fiesta de la Independencia, sin que el 25 de Mayo constituya un agravio para el pueblo colonizador.

Razones son estas que justifican el quese haya hecho al general Roca una recepción brillante, en la que tomaron parte valiosas entidades gallegas, saludándole con respeto y con amor á su paso por Vigo, en cuya tierra hay claras señales de la prosperidad adquirida por muchos durante su estancia en aquellas dilatadas tierras amigas.

Roca ha sido un gobernante hábil y honrado, que cerró, quizás para siempre, las fechas luctuosas de las asonadas populares en la República Argentina.

El intento del 4 de Febrero pasado ha venido á confirmar que ya no son posibles tales manejos en un país que repugna las artes de la guerra y ama las artes del comercio.

Sea bienvenido el caballaroso político á esta nación, por la que pasa sin detenerse apenas; pero á la que se propone volver antes de regresar á Buenos Aires, y sepa que en ella se le rinde el culto de la admiración debida á su lealtad y generosos sentimientos.

Hablando con Villaurrutia

San Sebastián

El corresponsal del *Heraldo* en San Sebastián da cuenta en su periódico, en los siguientes términos, de la entrevista que celebró con el ministro de Estado, Sr. Marqués de Villaurrutia, cuando S. M. llegó á aquella capital de regreso de Francia é Inglaterra.

He tenido oportunidad de hablar con el Sr. Villaurrutia, quien me dijo que su impresión del viaje es excelente, y que el Rey vuelve satisfechísimo, tanto de Francia como de Inglaterra.

En una y otra nación no cesaron las ovaciones, ruidosas, entusiastas y espontáneas.

Le pregunté acerca del atentado, y me refirió los detalles ya conocidos, agregando que sirvió únicamente para acrecentar el aprecio y el cariño que en París despertó D. Alfonso.

Variando de tema abordé el que, á mi juicio, tiene mayor importancia:

—España—dijo el Sr. Villaurrutia—aguarda con impaciencia la noticia de la boda de S. M., por creerse que este asunto ha sido el objeto principal de su ida á Londres.

—De eso, hasta la fecha, no hay nada en absoluto—me contestó el ministro de Estado.

El Rey—siguió manifestándome—ha conocido ahora otras Princesas, sin que ello tenga que ver con su casamiento.

Las visitas realizadas á Francia é Inglaterra han sido de mera cortesía, animándonos el propósito de estrechar los lazos amistosos con ambas naciones.

—Sin embargo—repuse—, la Prensa inglesa da como cierto el matrimonio del Rey de España con la Princesa Victoria Patricia.

También se dice que el duque de Connaught ha tomado un *chalet* en Canarias, donde irá el Monarca á descansar de su viaje cuando visite las islas.

—Se fantasea mucho—replicó el ministro.

Y luego me dijo:

—Claro es que el Rey tiene ya edad para contraer matrimonio; pero insisto en que hasta ahora no es cierto lo que se afirma ó comenta.

Hasta aquí el resultado de la entrevista que celebré con Villaurrutia.

Mi opinión, á pesar de todo, es la de que la boda ha quedado concerta da con la hija del duque de Connaught, aunque la noticia no se hará pública hasta que se establezca cierta orientación de la política española.

La política

NACIONAL

Comentando el lunes el Sr. García Alix todos los vaticinios que se vienen haciendo de hallarse el Gobierno próximo al fin de su vida ministerial, decía que «jamás habia visto un horizonte político más despejado» que en la actualidad.

Aseguraba, además, que tiene descontado el Gobierno que ni en un momento «habrá de faltarle el apoyo incondicional» de la mayoría para sacar adelante la obra de «regeneración económica» con que se presenta á las Cortes, única cosa que interesa al país.

Tambien manifestó que el Gobierno no realizaría el menor acto que pudiera traducirse en molestia para nadie; con lo cual deducía que no se presentaría ocasión en este primer periodo de Cortes para que recayese votación alguna en la que fuese envuelto un voto de confianza!

***

El primer asunto que habrá de ser sometido á la deliberación del Congreso apenas las Cortes vuelvan á funcionar, será el relativo á los suplicatorios, que, promovido por el señor Maura, quedó pendiente de acuerdo definitivo en Diciembre del año anterior.

La resolución de este asunto, que compete exclusivamente á la Cámara es urgente, porque sólo faltan ocho sesiones para que se cumplan las treinta señaladas, transcurridas las cuales sin que el Congreso hubiese acordado nada habrian de considerarse según la famosa fórmula, como concedidos los suplicatorios solicitados.

Todos los pendientes son por supuestos delitos de Prensa.

La cuestión promete dar juego parlamentario.

En este debate habrá de intervenir necesariamente el Sr. Maura, que es el único y verdadero padre de la «criatura», que tanto tiempo requerido para los intereses del pais, hizo perder el Parlamento en la primera etapa de la segunda legislatura.

***

Son tantas los fantasias que se fraguan y ponen en circulación, que es seguro que los ministeriales acabarán por perder la cabeza.

El Sr. Maura ha querido aislarse en las vísperas, y ha salido de Madrid para pasar dos dias en el campo.

Pero sus amigos se encargan de propalar «sotto voce» su pensamiento y sus propósitos respecto del actual Gobierno y de la labor que á las Cortes presenta.

—Esto no puede seguir—deciase en un grupo de mauristas.—Villaverde está en el Gobierno no más que á título de legalizar la situación económica y dejar á la Corona expedito el camino para toda solución; más, como Villaverde no sacará adelante sus presupuestos, lo que hace es detentar el Poder.

«Y no los sacará adelante—añadían—porque Maura está resuelto á combatir esos proyectos y á que sus amigos los desmenucemos y no los dejemos prosperar, apelando á cuantos recursos de oposición nos conceda el reglamento.

»La única concesión que podriamos hacer á esta gente sería discutir y pasar esos mismos presupuestos con otro Gobierno que se formara; pero, permaneciendo Villaverde á la cabecera del banco azul, ni Maura ni los que estamos á su lado lo toleraremos.

»Si ciertas circunstancias nos maniataran, iremos absteniéndonos de entrar en el salón de sesiones y trabajaremos porque antes de que termine el mes se vean en la Cámara muchos bancos de la mayoría vacíos.

»Ya algunos diputados conservadores, más significados al lado del señor Villaverde que al del Sr. Maura, como el duque de Arión, se muestran resueltos á ausentarse de la Cámara en momento oportuno, para eludir compromisos.

»Cuando no la acción, la abstención revelará al Gobierno el sentir de buena parte de la mayoría.

»¿Qué hará entonces?»

LA CUESTION DE MARRUECOS

Le Matin inserta las declaraciones de un alto funcionario alemán, que, por ser públicamente conocido como confidente del canciller Bülow, hace sospechar han sido lanzadas á la publicidad por cuenta y riesgo del citado político germano.

En ellas, después de desmentir que entre Delcassé y el príncipe Radolin hubiese tenido lugar la escena violenta que se dijo había ocurrido entre ellos, y que dió lugar á una ruptura de relaciones entre ambos, y, como consecuencia, la dimisión del político francés, dice que es inexacto también que la elevación á la dignidad de príncipe con que ha sido honrado Bülow recientemente obedezca á victorias diplomáticas obtenidas por el hábil político alemán en la cuestión marroquí.

Hablando de esto dice que el Gobierno alemán creyó ver desde un principio en la política de Delcassé una hostilidad manifiesta hacia el imperio germano.

La política alemana por lo que á Marruecos se refiere, es, como ya se ha dicho, de intereses generales y con derechos idénticos para todas las naciones, no pudiendo permitir que Francia, por su situación geográfica, pretenda beneficiarse ó monopolizar el comercio en perjuicio de otros paises.

Si España é Inglaterra, que firmaron la Convención de Madrid, reconocen limitaciones en sus derechos, ó las abandonan, porque así les parece conveniente, estas naciones no podrán exigir por este hecho que los demás hagan lo propio y abandonen los suyos.

Esto es lo más saliente de las declaraciones á las que *Le Matin* añade como comentario que toda la Prensa oficiosa alemana ha recibido la orden, escrupulosamente cumplida, de no cantar victoria por el triunfo obtenido en la política marroquí por la diplomacia alemana.

Sesion municipal

Anoche á las siete y cuarto se reunió nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria y mediante segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde don Antonio Planas, habiendo asistido los concejales siguientes:

Republicanos: Ramis y Grauches, Serra, Barceló, Perera, Quijada, Obrador, Rosselló y Escanellas, Alemañy y Juan y Miralles.

Conservadores: Bestard, Bonnín y Canet.

Liberales: Calafell y Martorell.

Orden del dia

—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, previas algunas ligeras modificaciones interesadas por los *señores Ramis y Alemañy*.

—Se aprobaron también algunas cuentas por servicios municipales, las cuales ascienden en conjunto á 23000'42 pesetas.

—Se reprodujo el asunto que quedó sobre la mesa respecto á la creación de una plaza de escribiente afecta á la Comisión de Evalúo.

El *señor Martorell* insiste en su opinión de que este empleado debe ser designado por el señor Delegado de Hacienda.

El *señor Serra* suplica se deje este asunto para que sea tratado á lo último de la sesión en atención á que deben asistir algunos Concejales que sus ocupaciones no les han permitido venir aún.

Así se acuerda.

—Se entera el Ayuntamiento de una solicitud de don José Tous para que se le abonen intereses de demora al cinco por ciento de las 400 pesetas que se le adeudan por la impresión del sermón de la Conquista.

A propuesta del *señor Martorell* se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

(Entran los *señores Villalonga y Perez y Villalonga y Fábregas.*)

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que sea permutada la sepultura número 6 del suprimido cementerio protestante, propiedad de don Franklin George Smitch, por otra del cementerio civil.

—Se concedió á don Mateo Garau el permiso solicitado para instalar una caldera de vapor en su fábrica de curtidos, sita en el Molinar.

—Igualmente se autorizó á D.ª Concepción Roca para instalar un motor á gas en la chocolateria de su propiedad sita en la calle del Sindicato núm. 79.

—Púsose á discusión un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, proponiendo la confección de trajes de verano para los porteros del Ayuntamiento cuyo coste total se calcula en unas 220'00 pesetas.

El *señor Serra* opina que mas necesitados están de trajes los guardias municipales que los porteros y que por lo tanto—dice—propongo que se desestime el dictamen ó que se hagan trajes para los porteros y los guardias.

El *señor Martorell* dice; que á su entender procede aprobar este dictamen, puesto que es lógico suponer que los que lo firman hayan estudiado la conveniencia de proveer á aquellos empleados de trajes de verano; yo comprendo–añade–como el que más, que los guardias municipales también lo necesitan, pero hágase una proposición en este sentido y no entorpezcamos con un asunto la buena finalidad de otro.

El *señor Ramis*, apoya la proposición del *señor Serra*, añadiendo que el servicio que prestan los guardias, hace que se les deteriore la ropa, —dice—que los municipales se ven precisados constantemente á conducir borrachos al depósito municipal y á intervenir en riñas, desempeñando en fin un cometido tan sumamente distinto del de los porteros, que no solamente les hace acreedores á que se les proveya de trages como á estos, sino que considera una injusticia confeccionarlos para los que no lo necesitan y no hacerlo para los pobres guardias que prestan sus servicios por las calles casi enseñando las carnes.

El *señor Martorell*, insistiendo esplica su criterio que en el fondo no discrepa ni de lo propuesto por el señor Serra ni de lo dicho por el señor Ramis.

El *señor Serra* propone pase el asunto de nuevo á la comisión de que procede para su estudio detenido.

En vista de la disconformidad de pareceres se pasa á votación.

Es aprobada la última proposición del *señor Serra* por 10 votos contra 6.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se acepte en principio el ofrecimiento de varios vecinos de la calle de la Galera que manifiestan sufragar parte de los gastos para la construcción de una alcantarilla, desestimándola en lo que se refiere la exepción de derechos de permiso que también solicitan.

—Tambien se aprobó otro dictamen de la misma Comision proponiendo que se acepte y se agradezca por el Ayuntamiento la cesión del terreno que ofrecen para ensanche del camino de la Vileta, varios vecinos propietarios de aquella barriada.

—Se concedió gracia de agua á la casa núm 5 de la calle de San Bartolomé, á fin de abastecer los núms. 4 y 6 de la calle de Santa Bárbara.

(Entra el *señor Rebasa.*)

—Fué aprobado otro dictámen de la comisión de Obras referente á la alineación de la calle de Manacor de la barriada de la Soledad.

—Fué leido otro dictámen de la misma Comisión proponiendo que el sobrante de piedra machacada qne resulta según el contrato para este servicio se destine á cubrir y repasar las acequías del caserío de los Hostalets.

El *señor Ramis*, dice que le estraña ver este dictámen presentado por la Comisión por cuanto á instancia del Sr. Martí, hay un acuerdo tomado de que esta piedra machacada debe ser utilizada para el arreglo de los caminos de Son Serra y la Soledad.

El *señor Martorell*, ratifica lo dicho por el Ramis y entiende que no es incumbencia de la comisión de Obras destinar cantidades á unas ú otras, sino de la de Hacienda. Manifiesta que si son de necesidad las obras en las acequias de los Hostalets estaria hasta conforme en que se les concediese un crédito extraordinario, pero no puede aplaudir la manera en que ha obrado la Comisión de Obras en este asunto.

El *señor Serra* en defensa de la Comisión de algunas explicaciones, —dice—que el dictámen es debido á que el presidente de la comisión de Hacienda pidió destino para esta cantidad y la de Obras ante esto acordó presentar este dictamen á la aprobación de la Corporación.

A instancia del *señor Alemañy*, vuelve el asunto á la comisión de que procede.

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se autorice á don Gabriel Buades para construir una casa en el predio Son Suñeret.

—Se aprobaron, sin discusión, los planos y presupuestos para las proyectadas obras de urbanización complementaria de la plaza de Juanot Colom, cuyo coste se calcula en unas 12.120'25 pesetas aproximadamente, consistiendo las obras que han de efectuarse, en el derribo de la antigua caseta de consumos existente junto á la verja de la estación del ferro-carril, construir otra á unos dos metros distante de la acera, otra mas pequeña para el guarda-parque, arreglo del algibe existente, dotar de defensas al arbolado existente, colocación en el jardin de algunos arcos voltáicos etc. etc.

—Fué tambien aprobado un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la reforma de las rejas y portales del lavadero de Santa Catalina.

—Tambien se aprueba otro dictamen de la misma comision sometien-

do nuevamente á la aprobación del Ayuntamiento una cuenta de don Juan Martí por reformas en las letrinas.

El *señor Ramis* vota en contra.

El *señor Martorell* le suplica explique su voto.

El *señor Ramis* lo hace, en términos encaminados á demostrar que no puede acceder á la aprobación de una cuenta que le parece excesivamente crecida.

—Se dió por enterado el Ayuntamiento de otro dictamen informando sobre la necesidad de la limpieza en la orilla del mar.

Otros asuntos

—Se pone de nuevo á discusión el dictamen de la comisión de Ensanche y Murallas sobre la conveniencia de nombrar á un nuevo empleado afecto á evaluo.

El *señor Presidente*, dice que tiene noticia de que todos los Ayuntamientos de alguna importancia, sostienen no á uno sino á varios empleados de esta índole, pero que todos ellos son nombrados por indicación de los Delegados de Hacienda. Añade que esta circunstancia facilita la gestión de los empleados por cuanto en las Oficinas de Hacienda les facilitan datos que quizás no harían si fuesen nombrados por los Ayuntamientos.

El *señor Serra* dice que no acepta la segunda parte de lo dicho por el señor Alcalde. Solicita que el Ayuntamiento haga el nombramíento del empleado y que se prescinda del señor Delegado de Hacienda para esto.

El *señor Ramis*, entiende que este asunto abarca dos estremos, el uno—dice—segun el señor Martorell consiste en la necesidad de que se nombre al empleado, y el otro en sí es el señor Delegado ó el Ayuntamiento quien debe nombrarlo. En cuanto al primero conforme con el señor Martorell, respecto al segundo entiendo que á la Corporación municipal, incumbe y á nadie mas este nombramiento.

El *señor Martorell* insiste en que sea la Hacienda quien designe al empleado, si bien el Ayuntamiento será quien lo nombre.

El *señor Villalonga y Perez* dice que quien paga, nombra y que siendo el Municipio quien debe pagar á este empleado á el pertenece nombrarlo.

El *señor Presidenle* ¿se acuerda hacer el nombramiento?

Pasado á votación se acuerda por 11 votos contra 7.

El *señor Serra* pide se asigne el sueldo.

(Entra el señor Bauzá.)

El *señor Presidente* manifiesta que suele asignárse á los empleados de esta clase unas sesenta pesetas mensuales.

El *señor Alcalde*, propone se haga el nombramiento en la sesión próxima.

Todos los concejales asienten.

El *señor Quijada*, dice que puede hacerse en el acto.

El *señor Villalonga y Fábregas* manifiesta que habia asentido á que se aplazase en atención á que las minorías, como no iban dispuestas á que se efectuara el nombramiento seguramente no tendrán candidato de momento.

El *señor Martorell* dice; yo he de suponer que la mayoria ya tendrà el suyo, por eso no me opongo á que se efectúe ahora el nombramiento.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para ponerse de acuerdo para la elección.

Después de reanudada el *señor Serra* suplica sea la votaciòn secreta por tener él que votar á un pariente de un señor Concejal.

Del resultado de la elección salió elegido D. Juan Palliser y Figuerola por 11 votos contra 7 papeletas en blanco.

—El *señor Alemañy* pregunta por el resultado de la entrevista del señor Alcalde y el contratista de arbitrios de la plaza Mayor, con respeto de la denuncia hecha por el *señor Pou y Moreno* en la última sesión.

El *señor Presidente* la dá algunas explicaciones.

Se acuerda nombrar una comisión compuesta de los Sres. Planas, Alemañy y Teniente de Alcalde respectivo para que estudien la manera de hacer desalojar los pórticos de la plaza Mayor, concediendo otros sitios para que en ellos puedan expender su mercancia los que hoy lo hacen en aquella via.

—El *señor Ramis*, se lamenta de que el contratista de la plaza de abastos exija arbitrios á algunos vendedores sin antes probar que vienen obligados á pagárselos. Cita cierto caso concreto sucedido estos días.

El *señor Alcalde* contesta que ya está enterado del asunto; dice que el contratista á veces se vé obligado á tomar decisiones que no tomaría si no estuviese escamado por los muchos engaños de que es víctima.

—El *señor Alemañy* se queja del rigorismo en que la Comisión ha tomado el asunto de la prohibición á los comerciantes de que tengan carteles en la calle cuya salida esceda de 50 centimetros.

A instancia del *señor Martorell* se acuerda dejar al arbitrio de la comisión este asunto, si bien esta no debe estremar sus medidas de rigor máxime para aquellos cuyos letreros tenían ya instalados mientras no estén reñidos con la estética.

—El *señor Quijada*, dice que en el camino dels *Reys* junto al caserío de Génova con motivo de las aguas ocurrió un desmonte, que los vecinos de aquel lugar regalan la piedra si el Ayuntamiento manda operarios á recomponerlo.

El *señor Martorell* propone y así se acuerda pase el asunto á la comisión de Hacienda.

No habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las nueve y media.

Prácticas de mar

Para que los alumnos de náutica y pilotos puedan optar respectivamente á los títulos de piloto y capitán mercante, nan de hacer 30,000 y 75,000 millas, las cuales, según disposiciones oficiales, pueden á voluntad navegarse en buque de vapor ó de vela, pero siempre con un minimum de 5,000 millas de cada una de estas navegaciones.

Realmente eso es incomprensible. Igualar en millas navegadas la navegación á vela á la de vapor para los efectos de las prácticas de navegación de alumnos y pilotos, es crear un injusto privilegio para los que navegan en vapores, que podrán terminar aquéllas en un período mucho menor que el que se necesita para poder efectuarlas en veleros.

Sin contar con que aun en la misma clase de navegación á vapor, es notoria la diferencia que ha de haber en el tiempo de duración de las prácticas, según se ejerzan éstas en buques de más ó menos andar, es indudable asimismo que las que se verifican en buque de vapor, por la sola condición de serlo y poder en casi todos los casos navegar por línea ortodrómica ó á rumbo directo, redundan en beneficio del alumno ó piloto que con él practique, el cual, de este modo y sin dificultad, podrá ir recorriendo el millaje que la ley determina, muy al contrario del que navegue en velero, que, expuesto de continuo á la contingencia de una navegación, tanto más penosa comparativamente hablando, cuanto mayor sea la variación y fuerza que haya en los vientos, todo lo cual trae aparejada diversidad de maniobras sujetas á la continuación de la derrota, efectiva generalmente en largo período durante el cual, ya voltejeando, ya capeando y á veces corriendo, pero siempre ejercitándose, se navegan casí el triple de las millas diréctas que hubiese tenido que recorrer el buque.

Nombramiento de fiscales municipales

Han sido nombrados fiscales municipales para ejercer estos cargos durante el bienío de 1905 á 1907, los siguientes señores:

Lonja, D. Juan Oliver Feliu; Andraitx, D. Mateo Pujol Bosch; Bañalbufar, D. Juan Vives Font; Buñola, D. Guillermo Gamundí Llinás; Calviá, D. Gabriel Alemañy Sans; Deyá, D. Guillermo Cardell Amengual; Esporlas, D. Gabriel Rosselló; Establiments, D. Guillermo Cerdá Cabrer; Estallenchs, D. Juan Perpiñá Calafell; Fornalutx, D. Gabriel Vicens Busquets; Puigpuñent, D. Onofre Garau Garau; Santa Eugenia, D. Juan Oliver Bibiloni; Santa María, D. Jaime Pizá; Soller, D. Guillermo Rullán Estades; Valldemosa, D. Antonio Boscana Calafát.

Catedral, D. Gabriel Siquier Verd; Algaida, D. Lorenzo Sastre Verdera; Lluchmayor, D. José Horrach Palou; Marratxí, D. Rafael Jaume Llabrés.

Inca, D. Jaime Ferrer Alcina; Alaró, D. Mateo Balle Real; Alcudia, don Francisco Sureda Sureda; Binisalem, D. Gabriel Llabrés Bestard; Bujer, D. Pedro Siquier Pascual; Campanet, D. Juan Perelló Pons; Costitx, D. Bartolomé Arrom Munar; Escorca, don Miguel Cerdá Moranta; La Puebla, D. Juan Serra Serra de Gayeta; Lloseta, D Guillermo Santandreu Rigo; Llubí, D. Miguel Serra Balaguer; María, D. Miguel Perelló Buñola; Muro, D. Jorje Antich Moncadas; Pollensa, D. Luis Llobera Solivellas; Sansellas, D. Francisco Llabrés Llabrés; Santa Margarita, D. Pedro Suau Cladera Carreras; Selva, D. Antonio Morro Martorell; Sineu, D. Mateo Estela Gacías.

Manacor, D. Juan Servera Camps; Artá, don Sebastian Esteva Ferrer; Campos, don Nicolás Ollers Ginard; Capdepera, D. Juan Sancho Espinosa; Felanitx, D. Jaime Andreu Mesquida; Montuiri, D. Miguel Sastre Castellá; Petra, D. Sebastian Torres Vadell; Porreras, D. Jaime Vaquer Ballester; San Juan, D. Bartolomé Gayá Jaume; Son Servera, D. Serafin Nebot Melis; Santañy, D. Antonio Montaner Ferrando; Villafranca, Jon Jorge Rosselló Gual; San Lorenzo, D. Pedro Antonio Ordinas Femenias.

Ibiza, D Juan Tur Marques; Santa Eulalia, D. Vicente Riera Tur (a) Truy; San Antonio Abad, D. José Riera Torres (a) Planarrotja; San Juan Bautista, D. Vicente Marí Escandell (a) Tirurit; San José, D. Bartolomé Ribas Ribas (a) Guercho; Formentera, D. Francisco Mayans Mayans (a) Chiquet Tonet.

Mahon, D. Pedro Pons Vidal; Alayor, D. Rafael Mascaró Guardia; Ciudadela, D. Pedro Anglada Bonet; Villacarlos, D. Juan Ludevid Tomás; Mercadal, don José Carretero Morera; Ferrerías, D. Miguel Moll Barber; San Luis, D. Francisco Orfila Pons.

Diputación Provincial

Ayer á las doce y veinte minutos la Diputación celebró su cuarta sesión, correspondiente al actual período semestral, estando presidida por D. José Alcover, y asistiendo los diputados señores Salóm, Llobera, Pons, Lliteras, Moll, Socías (D. F.), Morales, Vidal, Socías (D. J.), Barceló, Puigdorfila, Massanet, Aguiló y Comas.

—Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior, aprobándose igualmente el extracto de los acuerdos de la misma, al objeto de que puedan publicarse en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—Se dió cuenta del telegrama que el presidente dirigió al presidente del Consejo de Ministros protestando contra el atentado cometido en París, contra la persona del Rey, y del telegrama contestación á aquél.

—Se acordó constase en acta la reiteración al monarca de su afecto y comunicar á D. Alfonso la satisfacción con que ha visto la Diputación el éxito de su viaje por el Extranjero.

—Se dió cuenta de la comunicación del arquitecto provincial, participando que la cañería de barro cocido que conduce las aguas de la Fuente de la Villa á la finca denominada de Jesús en que debe emplazarse el nuevo Manicomio, ha sido sustituida ppr tubería de hierro colado en la parte qne atraviesa la carretera de Paíma á Estallenchs.

—Se enteró de una comunicación del Inspector General de Sanidad interior, participando haber nombrado médico director interino del Balneario de San Juan de Campos á D. José Palá Soteras, acordándose dar traslado, para su conocimiento, al administrador de dichos baños.

—Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

—Se dió lectura á una relación expresiva de los Ayuntamientos que han dejado de satisfacer el 2.° trimestre de la cuota provincial del corriente ejercicio. Se acordó concederles 10 días de plazo para su pago y en caso de no hacer efectivo el pago, proceder contra ellos.

—Se señaló el martes de la préxima semana para verificarse el sorteo para la amortización de obligaciones del empréstito provincial contratado para contribuir á los gastos de la guerra con los Estados Unidos y á la defensa de estas islas.

—Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Gobierno en el expediente promovido por una instancia presentada por D. Benito Pons y D. Benito Cardona solicitando que se declare que las fincas *Puigmal* y *Puigmal Nou* pertenecen al término municipal de San Luis.

Entiende la Comisión, que, por no haberse protestado oportunamente en el expediente de segregación, deba desestimarse la solicitud, si bien se deja en libertad al Ayuntamiento de S. Luis, para que pueda entablar la oportuna reclamación; quedando el dictamen aprobado.

—También se dió cuenta de otro dictamen de la Comisión de Gobierno acerca de un oficio del Alcalde de Binisalem el que solicita la autorización necesaria para interponer demanda de deshaucio y reclamación posesoria de varias fincas que pertenecen á aquella corporación y continúa poseyendo D. Jaime Llabrés Verd.

Opina la Comisión que debe concederse el permiso que el citado Ayuntamiento solicita en su oficio.

—La Comisión de Beneficencia presenta el dictamen emitido acerca de la reforma que ha de hacerse en el sistema del alumbrado establecido en el Teatro Principal, y después de algunas consideraciones, da cuenta de los proyectos que han sido presentados, y propone que estos pasen á informe del ingeniero Sr. Frontera.

El Sr. *Alcover*, agradeciendo los deseos del empresario, lamenta que no haya podido accederse á la petición de este de que la reforma se hubiese introducido durante la próxima temporada en que ha de trabajar la Compañía Mariani, y termina opinando que la instalación debe hacerse con la mayor perfección.

El Sr. *Socias* (D. J.) se ocupa de la necesidad de que se estudie el modo y manera de proporcionar calefacción al mencionado Teatro, añadiendo que la poca que se obtiene por medio del gas sufrirá una merma con la supresión de este, proponiondo que el mismo ingeniero Sr. Frontera estudie este punto. Quedan aprobados el dictamen y la proposición del Sr. Socias.

—A consecuencia de la dimistón de Director de la Banda de la Casa de Misericordia, D. Antonio Torrendell, por haber obtenido en las oposiciones de Mahón, la plaza de músico mayor del Regimiento de aquella ciudad, la Comisión de Beneficencia da cuenta de la dicha dimisión y entiende que debe llenarse la vacante que deja dicho señor Torrandell y en su consecuencia propone se provea por oposición, cuyas oposiciones deberán ser juzgadas por un tribunal, al que se propone nombre el presidente de la Diputación, quedando aprobado; agradece el Presidente la deferencia y confianza que se le hacia, manifestando que procederá al nombramiento del Jurado que ha de calificar las oposiciones.

—Se dió cuenta de la proposión, presentada por la Comisión de Fomento de solicitar del ministerio de Instrucción Pública, se sirva conceder un auxilio para contribuir á los gastos de las Colonias Escolares.

Apoyándose en el excelente resultado que en años anteriores han venido dando aquellas colonias, propone la Comisión que la Diputación acuerde se organicen Colonias Escolares, una de niños y otra de niñas, siempre que dicho ministerio conceda una subvención; y que dichas colonias se establezcan en el puerto de Sóller, solicitando para ello permiso al Ayuntamiento de dicha ciudad, para ocupar los lugares necesarios, que son los del año anterior.

Se aprueba este dictamen.

El Sr. *Alcover* propone que cuando se dirija la solicitud al ministro de Instrucción, se ponga en conocimiento de los representantes en Cortes, para que interpongan su valiosa influencia y se atienda debidamente la solicitud.

—Con motivo de no haber contestado el Ayuntamiento de Palma á la comunicación que lo fué dirigida en 28 de enero último señalándole el plazo de 30 días para que desocupara todas las dependencias del exconvento de Capuchínos, que continúa detentado, la Comisión de Gobierno emite su dictamen y propone que este hecho se ponga en conocimiento del abogado Sr. Obrador, para que él, que fué el letrado en el litigio de referencia, diga lo que procede hacer, dada la actitud en que se ha colocado el Ayuntamiento de Palma.

—Se acuerda contribuir con 500 pesetas al monumento que ha de erigirse en honor del general Marticez Campos.

—El Sr. *Alcover* cree necesario liquidar antiguas obligaciones y obligar á los ayuntamientos arreglen y salden sus compromisos. Recuerda que los atrasos de algunos municipios son de épocas en que la Diputación tuvo complacencia con ellos.

El Sr. *Socias* cree muy dificil de solucionar la pretensión del Sr. Alcover

—El Sr. *Vidal Valls de Padrinas* habla para recordar que en todas partes se celebran mitines, asambleas y reuniones para protestar de la vigente ley de alcoholes.

En vista de que distintos ayuntamientos han elevado instancia al ministro pidiendo la reforma de dicha ley, propone que la Diputación se ocupe de lo mismo y eleve una instancia pidiendo también la reforma conforme á las siguientes conclusiones.

1.° Impuesto único sobre el alcohol, pagadero á la salida de la fábrica.

2.° Que el alcohol industrial pague un aumento de 35 pesetas por hectólitro sobre el vínico.

3.° Supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

4.° Que el alcohol procedente del orujo sea considerado como vínico para los efectos de tributación.

Apoya dicha proposición el Sr. Lliteras.

El Sr. *Socias* opina que debe pasar á la Comisión de Fomento para que se estudie.

El Sr. *Massanet* cree conveniente que la Comisión, tenga presente las bases que se aprobaron en la reunión última celebrada en la Protectora.

Y se levantó la sesión.

La pesca de esponja

Los pescadores en huelga

Causas y pretensiones

Los buzos que pescan esponjas en nuestras costes estan en huelga. Y aquí vendría bien aquello de «lo de siempre», pues si mal no recordamos el año pasado en este tiempo, tambien se declararon en huelga los mismos pescadores.

Nosotros hemos hablado esta mañana con uno de los socios de la Compañía que explota el negocio quien nos ha hecho las siguientes manifestaciones.

«Los pescadores que estan hoy en huelga fueron contratados por nosotros á principio de temporada. Teniamos que darles ochenta duros, que cobraron inmediatamente y pagarles después lo rrestante del trabajo al final de temporada. La contrata obra en poder del cónsul.

Hasta ahora había marchado la cosa satisfactoriamente. Nuestras relaciones con los buzos eran inmejorables y se habían pescado por valor de doscientos duros de esponja, Pero hé aquí que de la noche á la mañana, los pescadores manifiestan que no quieren trabajar, y alegan como motivo la falta de dinero, exigiendo á los patrones para continuar el trabajo la cantidad de cien duros por hombre. Son seis, por lo tanto tres mil pesetas.

La compañía se ha negado en absoluto á abonar esta cantidad que no está en el contrato; pero condescendiente aún y á fin de no tener los perjuicios que puede calcularse se irrogarían, después de los gastos hechos por el paro del trabajo, prometió á los pescadores abonarles dos pesetas por kilo de esponja que sacaran.

En vista de la negativa, el capitán de los buzos ha dado cuenta al cónsul griego quien ha trasmitido la queja de la Compañía negociadora al señor Comandante de Marina.

Parece que los pescadores no se habían decidido á holgar hasta la muerte de su compañero Manuel Mella, de la que dimos cuenta á nuestros lectores en la edición de anteayer.

Manuel Navas era un chico trabajador y su caracter afable unido á la anterior cualidad había sido causa de que sus compañeros trabajaran con ahinco por el afan de imitarle.

Muerto él ha sobrevenido la huelga. Esto me hace recordar—ha añadido un señor que presenciaba nuestra interviu—que no voy equivocado al creer que la pesca de esponja con gente formal y que sepa cumplir sus compromisos sería un excelente negocio.

La pesca de esponja en Mallorca

Esta manifestación ha hecho que nos dirijiéramos á don Rafael Juan era el que le había hecho—preguntándole acerca de su opinión sobre el asunto.

La pesca de esponja en Mallorca ha dicho el señor Juan,—es un buen negocio. La esponja es buena y hay mucha. El inconveniente con que nos encontramos está en que no hay buzos del pais acostumbrados á esta clase de trabajos á la profundidad que requieren.

Si aquí se dedicara á unos cnantos hombres á pescar esponjas, á la profundidad que los buzos extranjeros la hacen; si estos hombres cumplieran el compromiso que la casa explotadora del negocio contrajera con ellos, aunque este compromiso redundara muy en beneficio del pescador, se conseguiría poner de relieve una nueva riqueza más de nuestro pais, quizás de las mas importantes que en el mismo pudieran explotarse».

**

Según las noticias que á última hora nos llegan, los buzos huelguistas se muestran muy intransigentes en sus pretensiones.

Instituto General y Técnico

Exámenes

Esta mañana han dado principio á las 8 y media los exámenes de «Física» para los alumnos del Bachiller y Náutica.

Forman el tribunal los profesores señores don Benjamín del Riego, don Pedro Estelrich y don José Fuset.

**

Ayer tirada ya nuestra edición se fijò en el instituto el siguiente aviso:

Hoy, 15, á las 8 y media de la mañana continuarán los exámenes de geografía especial de España, suspendiéndose los de Historia de España para continuarlos mañana, 16, á las 8 y media.

Crónica judicial

Audiencia

Mañana á las diez y media se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado instructor de Manacor contra Melchor Cloquell Miralles sobre lesiones á Francisco Bibiloni.

El Ministerio público estará representado por el Abogado Fiscal sustituto D. Manuel Fiol, y la defensa correrá á cargo del letrado D. Pedro A. Bauzá.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales tiene calificado el hecho como constitutivo de un delito de lesiones leves y solicita se imponga al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Crónica Religiosa

Santoral

Para mañana.—San Juan Francisco de Regis confesor y Santos Ferrol y Quirico mártires.

Para mañana.

Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia del Socorro, en honor al Santísimo Cristo y á San Nicolás de Telentino, A las seis y media exposición á las diez tercia y misa-mayor. Al anochecer oración, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte

En las Teresas, á Nuestra Señora del Carmen.

Estadística

NACIMIENTOS

Día 5.—Varones, 0.—Hembras, 1.

Día 6.—Varones 3.—Hembras, 3.

Día 7.—Varones, 1.—Hembras, 1.

MATRIMONIOS

Día 5.—Ninguno.

Día 6.—Ninguno.

Día 7.—D Juan Roca Bosch con D.ª Sofia Perez Pastor.

DEFUNCIONES

Día 5.—Jaime Hurba Dolores, 39 años, casado, c. Vallori, tuberculosis.

—Antonio Bibiloni Fiol, 55 años, casado, c. Orell, hernia estrangulada.

—Antonio Marqués Bennasar, 56 años, soltero, Hospital, apoplegia.

Día 6.—Sebastián Capó Beltrán, 7 años, c. Palaires, escarlatina.

—Pablo Llull Salas, 66 años, viudo, P. de Olivar, cancer.

Día 7.—Jaime Calvó Ferrer, 60 años, casado, Hospital, anemia.

—José Serra Font, 39 años, soltero, Terreno, pneumonía.

BURSÁTILES

VALORES LOCALES

Palma 10 Junio 905

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	90'00
Acciones Vapores Isleña	59'25
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española	149'00
Obligaciones de la id. al 6 por 100.	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca.	66'50
Alumbrado por Gas	90'00
La Económica	10'00
Bonos Municipales	3'400

Valores nacionales y extranjeros

MADRID

Madrid 14 Junio 905

4 por 100 interior contado	78'05
» » fin de mes.	77'65
» » próximo	00'00
» » Carpetas	00'00
» Exterior contado	00'00
» Amortizable	97'90
Amortizable 5 por 100	98'75
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 contado	00'00
Acciones Banco de España.	415'00
Obligaciones de Aduanas	00'00
Banco Hispano americano	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	405'00
Cambio de París conocido Madrid.	00'00
Cambio de francos	32'35
Cambio de libras	33'30

Servicio telefónico y telegráfico

De nuestros Corresponsales especiales de Madrid y Barcelona Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio

Madrid 14 (á las 15)

Consejo de Ministros

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio ha sido breve, y no se trató nada importante.

Villaverde expuso los hechos principales, ocurridos durante la ausencia del Rey.

Este hizo una corta narración de lo que ha hecho en su viaje, y después pasaron los ministros á cumplimentar á la reina.

Firma regia

El rey ha firmado los decretos siguientes.

Concediendo un crédito para la recomposición de los cables submarinos.

Otorgando rebaja arancelaria á los forrajes.

Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que lea ante las Cortes el proyecto de reforma de la aparcería rural.

Aprobando los gastos hechos con motivo del centenario del «Quijote».

Autorizando al ministro de Marina para retirar de las Cortes el anterior proyecto sobre reforma de los servicios de la armada.

Disponiendo que los expedientes de personal en los cuerpos subalternos de la armada, en los cuales vaya envuelta una penalidad ó constituya una materia administrativa sean tramitados por la Dirección de Personal.

Nombrando comandante de Marina de Menorca á D. Cayetano Tejero.

Nombrando inspector general del departamento marítimo de Cádiz á don Francisco Carrasco.

Concediendo merced del hábito de la Orden militar de Calatrava á don Antonio María Francisco de Borbón, infante de España, dispensándole de las pruebas.

Disponiendo que el director de maniobras de cualquier clase substituya en el arreglo y disposición de las mismas al jefe del Estado Mayor Central.

Suecia y Noruega

El rey Oscar ha dirigido una carta al presidente del Storthing ó Cámara popular noruega, protestando contra la medida revolucionaria adoptada por la Cámara, ratificada por el país, y afirmando que en la actualidad corresponde á Suecia y á él, como rey de la Unión, decidir si debe considerarse rota esta Unión por la sola voluntad de Noruega.

Termina diciendo que al presente y al porvenir toca juzgar su conducta y la del pueblo noruego.

Madrid 14 (á las 18)

La crisis agraria

En Huesca se han suspendido los trabajos en los caminos vecinales por haberse agotado el crédito que había destinado á este servicio.

La situación de los obreros vuelve á ser angustiosa.

Por la misma razon se han suspendido en Málaga todos los trabajos emprendidos hace un mes para socorrer á los trabajadores.

Muchos de éstos emigran á América, habiendo repartidos por la provincia muchos agentes que reclutan emigrantes para las Repúblicas del centro de aquel continente.

La cuestión de Marruecos

Lejos de solucionarse, va agravándose cada vez más la cuestión de Marruecos.

Rouvier no accede á la reunión de la Conferencia internacional aconsejada al sultán por Alemania.

El sultán, por su parte, no pierde ocasión de demostrar su oposición á Francia.

Ha dirigido á los periódicos, para que lo publiquen, una protesta contra la negativa de las autoridades de Argel á permitir el tránsito de las provisiones destinadas á Ujda, en tanto que el pretendiente se surte libremente de cuanto necesita en Argelia.

Añade la nota que este estado de cosas tiene que terminar, si no se quiere que la adopción de represalias, empeore la situación.

Ademas, según «L'Eclair,» se está negociando un empréstito en Berlín con la garantía de las Aduanas marroquíes, cuyos aranceles se han modificado en favor de Alemania.

Por si esto no fuera bastante para comprender la oposición que encuentra Francia en el Gobierno de Berlín para su gestión en Marruecos, anuncia «The Times» que se ha concedido á una casa alemana la construcción de un puerto en Tánger, satisfaciéndose el importe de las obras, en el plazo de diez años, sin abono de interés.

Proyectos de Hacienda

Los proyectos que presenta el ministro de Hacienda, reflejados en el presupuesto que leerá á las Cortes, son, entre otros de menos importancia, los siguientes.

Establecimiento en el ministerio de Hacienda de una Dirección de résguardos fiscales, desempeñada por un teniente general del ejército, la cual perseguirá el contrabando y la defraudación de tabacos y explosivos.

Se hace desaparecer la diversidad de tipos contributivos de las riquezas rústica y pecuaria; se suprime el recargo del 3 por 100 para el Tesoro en las cédulas personales, se crea una nueva clase de cédulas distribuyéndose equitativamente sus precios entre dos clases, y se modifica el impuesto sobre las utilidades, rebajándose su tipo á los pasivos del Estado hasta 50,000 pesetas. También participan de su mejora las clases activas civiles y militares

Se unificará el tributo respecto de los alcoholes de vino y orujo: se eleva á 25 céntimos el impuesto sobre las barajas; se exceptúan de impuestos los títulos de las sociedades obreras; se autoriza al Gobierno para emitir y negociar Deuda amortizable, por el importe efectivo de la Deuda de Ultramar.

Dentro de las bases de la reforma arancelaria, se autoriza la emisión de Deuda flotante en oro, garantizada con el percibo de los derechos arancelarios y destinada á regular el cambio con el extrangero.

Se refunden en una misma ley el impuesto sobre el alumbrado y la contribución industrial, por la fabricación del mismo.

Se autoriza el concierto directo con los mineros, se establece definitivamente una caja nacional de ahorros, se venderán sellos especiales de diez céntimos y se expedirán libretas desde una peseta, y cuando llegue al valor de un título se convertirán en Deuda del Estado; se suspenden interinamente las tarifas de consumos sobre los trigos y harinas; se propone la rebaja de los derechos de importación de 6 á 4 pesetas para los trigos y de 10 á 9 para las harinas, y se eleva al 30 por 100 el importe de los depósitos previos para tomar parte en las subastas del ramo de propiedades del Estado.

De todo esto resulta, según el ministro de Hacienda, que entre lo calculado en los ingresos y los gastos, hay una diferencia á favor de los primeros, de 45 millones.

El total aumento en los gastos asciende á 52 millones. En el ramo de Guerra se aumentan 15 millones 321,000; en el de Instrucción, 10.368,000; en el de Gobernación, 4.999,000, y en el de Agricultura, 3 millones 276,000 Los gastos de contribuciones y rentas se aumentan en 2.859,000 pesetas.

Los aumentos en el ramo de Guerra se aplicarán á la transformación de la artillería, para que sea moderna y de tiro rápido.

También se dará grande impulso á las obras de fortificación.

La Paz entre Rusia y Japón

Impresiones de la negociación

Afirma «Le Petit Parisien» que el embajador de los Estados Unidos en París ha asegurado que las negociaciones para llegar á la paz siguen por buen camino.

Ha añadido que cuando Rusia conteste que acepta en principio las condiciones que imponga el Japón, entonces el mikado señalará el sitio en que hayan de reunirse los plenipotenciarios.

Seguramente no será Washington, pues ni el Japón ni Rusia están conformes en ello.

Dícese que el Japón no será exigente en las condiciones que impondrá, siempre que Rusia consienta en aceptar el pago de indemnización.

Un despacho que acaba de recibirse de San Petersburgo dice que en aquella capital han vuelto á resurgir los pesimismos, respecto á la terminación de la guerra, en vista de que el ejército de Oyama ha realizado un movimiento envolvente para apoderarse de nuevas posiciones en la Mandchuria.

Confirmando el hecho, otro despacho de Tokio afirma que la caballeria japonesa ha desalojado de sus posiciones á un destacamento ruso.

Nota de Rusia

El ministerio de Negocios Extranjeros de San Petersburgo ha dado una nota relatando las gestiones practicadas por los Estados Unidos cerca de los Gobiernos ruso y japonés para poner término á la guerra, expresando la aquiescencia de Rusia y su consentimiento eventual para la reunión de los plenipotenciarios.

La opinión rusa

El periódico de San Petersburgo «Novie Vremia», previendo que la diplomacia internacional ejercerá inevitablemente su presión para moderar las exigencias del Japón y mantener el equilibrio en Extremo Oriente, dice que la situación de Rusia, una vez hecha la paz, no será tan desairada como algunos suponen.

Europa y América, concluye diciendo el diario oficioso de San Petersburgo, á quienes la continuación de la guerra ó una derrota decisiva de uno de los beligerantes no podría convenir en modo alguno, deberán ejercer su acción para evitar que el Japón pretenda imponer una paz onerosa.

El Shah de Persia

Pasado mañana llegará el Shah de Persia á Viena.

El emperador Francisco José recibirá al soberano persa en Schanbrunn.

El Shah marchará á París el dia 19 y desde la capital de la vecina república saldrá prala schú.

De las Cortes

CONGRESO

Madrid 14 (á las 23)

Apertura de las sesiones

A las dos y media de esta tarde se ha celebrado el acto de la reapertura de las sesiones de la Cámara.

Algún tiempo antes los pasillos del Congreso veíanse muy animados, haciéndose vivos comentarios sobre la actual situación política.

Las tribunas y los escaños han aparecido llenos de expectadores.

El Gobierno, de uniforme sube, á la Presidencia á saludar al señor Romero, no entrando en su banco hasta que un secretario lee las comunicaciones oficiales dando cuenta de las últimas crisis y los decretos nombrando á los ministros actuales.

Discurso de Villaverde

Despues de cumplido este deber, el señor Villaverde pide la palabra, produciéndose en la Cámara un movimiento de expectación.

El Presidente del Consejo pronuncia un discurso, y empieza haciendo la historia de los sucesos politicos ocurridos desde la caida del señor Maura.

Analiza con abundancia de consideraciones las circunstancias que motivaron la salida del señor Azcárraga, y dice que la crisis que aquella provocó, entregando el poder al actual gobierno, está plenamente justificada por la imposibilidad de cumplir el precepto constitucional relativo á la aprobación de los presupuestos por falta de tiempo.

El Sr. Villaverde prosigue su discurso, entrando en la exposición del programa económico que presenta á las Cortes.

Explica la circunstancia de ofrecer á la discusión de las Cortes unos presupuestos nuevos, diferentes de los presentados por el gabinete del Sr. Maura, para 1905, manifestando que la ratirada de estos tiene por causa el hecho de haber sido considerados incompatibles con el pensamiento económico que sustenta el actual gobierno.

Felicitando al Rey.—El mensaje á Mr. Loubet.

Después de las manifestaciones hechas por el Sr. Villaverde, el Congreso acordó, á propuesta del Sr. Romero Robledo, que una comisión pase á Palacio para felicitar al Rey por haber salido ileso del atentado anarquista de que fué objeto en Paris.

Igualmente se acordó enviar un mensaje al Presidente de la República francesa, Mr. Loubet por el mismo motivo, redactándose en términos análogos á los que venia concebido el mensaje de la Cámara francesa á D. Alfonso.

Los proyectos de Hacienda.—Otros proyectos.

A continuación ocupó la tribuna el ministro de Hacienda señor Garcia Alix el cual dió lectura del proyecto de presupuesto para 1906 (publicamos el extracto separadamente), de las leyes complementarias del plan económico y de otros proyectos.

Los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción, Sres. Ugarte y Cortezo, presentan sus proyectos, en los que se contienen las reformas que introducen en sus respectivos departamentos.

Madrid 15 á las 2

La interpelacion del conde de Romanones

Despues de algunas interrupciones, el Sr. Romero Robledo explana una interpelacion, pidiendo que se discutan los presupuestos de 1905, presentados por el exministro Sr. Osma.

El exministro liberal afirma que el actual gobierno al retirar de la discusión de la Cámara los presupuestos de 1905, ha venido á atropellar el reglamento de la misma, de cuya infracción protesta.

Manifiesta que no considera lo suficientemente explicadas y justificadas las causas alegadas por el Sr. Villaverde para sustituir unos presupuestos con otros.

Contestan Villaverde y Garcia Alix

Ha contestado brevemente al Sr. Romanones el Sr. Villaverde, ratificándose en las manifestaciones que ya tiene hechas, y sosteniendo que deben discutirse los presupuestos que presenta, en vez de los de 1905.

El ministro de Hacienda se'or Garcia Alix contestaal Conde de Romanones.

Dice que no deben discutirse los presupuestos de 1905, por no responder al pensamiento económico del Gobierno detendiendo los actualmente presentados.

El Sr. Garcia Alix retuta las afirmaciones del Conde de Romanones referentes á que se atropelle el Reglamento, sosteniendo en cambio que lo que hace aquel es abusar del mismo.

Con tal motivo se promueve un incidente entre ambos oradores, que corta la Presidencia.

Intervención de Moret

El Sr. Moret pide la palabra para intervenir en la discusión.

La Presidencia en atención á haber transcurrido la hora señalada para la sesión anuncia que el Sr. Moret queda en el uso de la palabra para la sesión que ha de celebrarse esta tarde.

La impresión sobre el gobierno

La impresión dominante sacada en el debate sostenido en la sesión que se celebró ayer tarde es muy pesimista.

La creencia general es que este se halla en un periodo agonizante, concediéndosele pocos dias de vida.

—

Madrid 15 (á las 9)

Los mauristas y la votación

Anoche celebraron una larga reunión los mauristas mas conspicuos.

El señor Maura manifestó que ignoraba que se hubiese ordenado á sus amigos que se abstuviesen de tomar parte en la votación contra el gobierno.

Pesimismos sobre la paz

Comunican de París que comienzan á concebirse grandes pesimismos acerca del buen éxito de las negociaciones que se han entablado para llegar á la conclusión de la paz ruso-japonesa.

Explosion en un acorazado inglés

Comunican de Gibraltar que durante los ejercicios de tiro que el acorazado inglés «Magnificent» verificaba frente á la bahía de Gibraltar, estalló uno de los grandes cañones, hiriendo gravemente á 14 hombres de la dotación.

La minoría republicana

La minoría republicana ha celebrado una reunión.

El diputado señor Zulueta presentó algunas proposiciones, que fueron aprobadas, y que serán presentadas al Congreso referentes á la supresión del impuesto de consumos y á la construcción de obras públicas.

Las apoyará en la Cámara el diputado D. Melquiades Álvarez.

La Asamblea de los alcoholero

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 15 (á las 2 30)

Los alcoholeros.—Apoyo de las minorías

Varias comisiones de alcoholeros han visitado á importantes personajes de las minorías, habiéndose compremetido estos á apoyar las peticiones acordadps en la asamblea.

Los diputados republicanos se muestran decididos á hacer una ruda oposición á la ley del señor Osma.

Hoy los representantes que se encuentran en Madrid eligiremos el Comité de defensa.

Para hoy estamos citados con algunos diputados liberales á fin de contenenciar sobre la forma en que harán aquellos la interpelación al gobierno respecto á la ley de alcoholes.

Florez

GACETA DEL DIA

Nota curiosa:

Al pasar el Rey por los portazgos, de la frontera franco-española alguno de los encargados de la recaudación de los derechos no quiso cobrarlos, pero el Rey los satisfizo.

En cambio otro, á pesar de reconocer al Rey, le exigió el pago de los derechos, y después, alargándole la mano, dijo al Monarca:

—«Le felicito por aquello.»

Don Alfonso estrechó la mano al campesino, agradeciendo la sinceridad y espontaneidad de su felicitación.

—

Hoy á las once se reunirá la Junta de reenganches del Regimiento Infantería de Palma, bajo la presidencia del Teniente Coronel mayor don Ernesto March García y con asistencia de los capitanes don Juan Payeras, don Miguel Riera y el Ayudante Profesor don Pedro Mateu, para informarse de las condiciones que reunen los sargentos que han solicitado reenganche.

—

Según telegrafian de Valencia, han fondeado en aquel puerto, procedentes de Barcelona y Tarragona, los buques de guerra españoles crucero *Lepanto* y el cazatorpederos *Osado*, los cuales permanecerán varios dias en aquellas aguas.

—

Estos dias hemos oido un pregón anunciando la rebaja de un real y medio por kilo sobre el precio de la carne de buey.

Nos alegramos.

—

Esta mañana algunos muchachos, encaramados en los árboles jóvenes sembrados en la plaza de Atarazanas, se entretenían en despojarlos de cuantos retoños y hojas tenían, dejando á uno de ellos completamente perdido y en mal estado á los demás.

Unos vecinos que han intentado impedir la salvajada, por poco salen apedreados.

A falta de guardia municipal ¿la benemérita no podría evitar estos atentados á la propiedad pública, poniendo á disposición del Juzgado competente á los que cometen delitos castigados por el Código penal, aunque de ellos se haga caso omiso por la policía municipal?

—

La guardia civil del puesto de Manacor ha puesto á disposición de aquel Juzgado de instrucción á Gaspar Oliver Gomila como presunto autor del hurto de dos gavillas de habas de la finca *El Carridá*, propiedad de Juan Sansó Bosch.

—

Por Real orden de 25 de Mayo último ha sido ascendido al empleo de médico mayor, el que lo era primero de lo comandancia de Marina de la provincia de Baleares, D. Matias Zaragoza.

—

De conformidad con lo informado por la dirección de la Marina mercante y el Centro consultivo del ministerio de Marina, se ha resuelto que para la debida claridad se modifique la redacción del artículo 22 del vigente reglamento de almadrabas, en la siguiente forma:

«Con arreglo á la legislación vigente, sólo pedrán dedicarse á las faenas de almadrabas los individuos pertenecientes á la inscripción marítima.»

—

Esta mañana sobre las siete y media un operario de los que trabajan en el cdificio en construcción para ser destinado á Convento en el caserio de Son Españolet, ha tenido la desgracia de caerse de un andamio, produciéndose algunas heridas de caracter grave.

Inmediatamente ha sido auxiliado por sus compañeros.

—

Muy en breve se publicará por la dirección de la Marina mercante, un escalafón en el que conste el número de capitanes de primera clase, de capitanes y de oficiales de la marina civil, con la fecha de sus títulos, destino que desempeñan y años que ejercen la carrera.

Esto nos parece una feliz idea, porque podrá conocerse el número y situación de cada capitán ó oficial.

No estaría de más que cada capitán ú oficial llevara también una especie de hojas de hechos autorizada debidamente, en la que constaran sus servicios, pues hoy parece una cosa muy rara el que sólo en el título se anoten las fechas de embarco y desembarco, resultando al final de algunos años que aquello, más de título, parece una cosa de difícil calificación.

Si en todos los asuntos hay que aprender de los maestros, en marina no debemos descuidar las lecciones de Inglaterra, que es la verdadera maestra del mundo.

—

En el vapor correo llegado esta mañana ha regresado de Ibiza parte de la Comisión que ha formado Sala en aquella isla para ver y fallar las causas del cuatrimestre último.

Sean bien llegados los Sres. Magistrados don Manuel Mendo y don Fermín Verdú y el Abogado Fiscal sustituto don José Planas.

—

DILIGENCIAS

Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t. 7 m.
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t. 7 m.
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t. 8 m.
Calviá.	c. Santacilia.	2 t. 8 m.
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Establiments.	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Banyalbufar.	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Puigpuñent..	p. Olivar.	2 t. 9 m.
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t. 8 m.
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t. 8 m.
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t. 8 m.
Bunyola.. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t. 8 m.
Lluchmayor..	c. Baulo, 6.	2 t. 8 m.
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t. 8'30.
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t. 8'30.
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t. 8'30.
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t. 8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m.
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m.
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m.
Porreras. . .	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m.

Imp. de F. Guasp, Morey 6 y 8